

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 29 de septiembre de 2014, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de autos núm. 932/2013.

Procedimiento: Despido Objetivo Individual 932/2013. Negociado: 5.
NIG: 4109144S20130010084.

De: Don José Manuel Sánchez Fernández, don Alejandro Lucas Zubillaga, doña Noelia Cano García, don José Antonio Benítez Chacón, don Francisco Felipe López Benítez, don Roberto Vidal Humanes, doña Miriam Morales Bellido, doña Isabel Macarena Salgado Abolafia, don Francisco Payán Calero, doña María Inés Velasco Mariscal, don Baldomero Roldán Gordillo, don Francisco Javier Garrido Moreo, don Víctor Carnerero Martín, don Alberto Alejandro Rodríguez, don José Luis Barrera Guerra, don Jaime Parada Vila, doña Noelia González Martínez, don Francisco Rodríguez Fernández, don Carlos Arcas Alcalá y don Juan Luis Fernández Pérez.

Contra: Fondo de Garantía Salarial, Ingeniería de Software Avanzado Blue, S.L., Gabinete de Diseño y Organización, S.A., y don Eduardo Muriedas Benítez.

E D I C T O

Don Alonso Sevillano Zamudio, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número Cuatro de Sevilla.

Hace saber: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 932/2013 se ha acordado citar a Ingeniería de Software Avanzado Blue, S.L. y Gabinete de Diseño y Organización, S.A., como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezcan el próximo día 5.11.14, a las 10,25 h, para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en Avda. de la Buhaira, núm. 26, Edif. Noga, 5.ª planta, 41018, Sevilla, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de confesión judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Ingeniería de Software Avanzado Blue, S.L., y Gabinete de Diseño y Organización, S.A.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Sevilla, a veintinueve de septiembre de dos mil catorce.- El Secretario Judicial.